

PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados de la Nación.....

Artículo 1°. - Denominase con el nombre de "Gasoducto de la Libertad" al Gasoducto "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" (GPNK) ubicado entre la localidad de Tratayén, en la provincia de Neuquén y la localidad de Salliqueló en la provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lorena Villaverde

Diputada Nacional

Cofirmantes:

Florencia Klipauka Lewtak

Nicolás Mayoraz

María Emilia Orozco

Nadia Márquez

Carlos D'Alessandro

Gabriel Bornoroni

Julio Moreno

Gerardo Huesen

Carlos Zapata

Manuel Quintar

Alida Ferreyra

César Treffinger

Guillermo Montenegro

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Presenciamos un cambio de época del cual tanto dirigentes como las instituciones de Argentina no se pueden abstraer. Desde el 19 de noviembre de 2023 la ciudadanía, a través del voto popular, dio un mandato muy claro: terminar con los vicios de la clase política y poner el Estado al servicio de los contribuyentes.

Este cambio de época -marcado por el hastío y frustración de la inmensa mayoría de argentinos- responde a muchos años de decadencia y corrupción cuyas consecuencias aún hoy se pagan en términos de déficit fiscal, inflación, deterioro de los servicios básicos, empobrecimiento del sector privado, inseguridad, utilización del Estado con fines ideológicos-partidarios, aislamiento internacional en complicidad con regímenes totalitarios, entre otros tantos males que fueron y son parte de nuestra coyuntura. Y precisamente dicho proceso tiene un inicio bien concreto en la historia reciente de nuestro país, y no es otro que a partir de la presidencia de Néstor Carlos Kirchner.

Esta decadencia no fue fruto del azar o del mero paso del tiempo, sino que tuvo rostros bien individualizables que la explican. En otras palabras, y como se adelantó, la matriz de corrupción y saqueo del Estado fue diseñada e iniciada en el gobierno de Néstor Kirchner, para luego ser prolongada y acentuada durante la gestión de su viuda Cristina Fernández de Kirchner. Más tarde, ya en el último gobierno kirchnerista de Alberto Fernández, Argentina no hizo más que hundirse en las peores consecuencias sociales y económicas producto de las decisiones políticas y el esquema de poder que comenzó a gestarse desde el 25 de mayo de 2003.

No se trata de hacer un recorrido sobre los principales hechos de corrupción que marcaron a las distintas gestiones del kirchnerismo ya que la literatura y las crónicas periodísticas dan cuenta de ello con total claridad y evidencia. Sin embargo, lo que no se puede dejar de mencionar es que gran parte de la matriz de saqueo se dio en el ámbito de la obra pública y en el sector energético. En este último, el festival de subsidios y la desinversión fue tal que, por ejemplo, en 2022 Argentina importó gas por un valor aproximado de USD 3,500 millones, mientras que en 2023 la situación fue similar puesto que, a lo largo del año, se importaron 42 embarques de gas natural licuado (GNL), gastando aproximadamente USD 3,000 millones en total. Importaciones que generaron un aumento del déficit con impacto inflacionario y que terminó siendo pagado por el ciudadano de a pie.

En lo que se refiere a la obra pública, durante los 12 años entre las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner, existió un robo estimado en más de U\$S 10.000.000.000 sobre un total de 52 contratos viales por U\$S 46.000.000.000, pudiendo ascender incluso a la cifra de U\$S 84.000.000.000 robados, por otras obras efectuadas. No en vano durante el año 2022, la exvicepresidente y dos veces presidente de la Nación, fue condenada a 6 años de prisión por el delito de administración fraudulenta del Estado durante los mandatos continuados entre su gestión y el de su extinto esposo, Néstor Carlos Kirchner.

Termina siendo cínico y perverso que el gasoducto más importante del país lleve el nombre de quien se ha enriquecido ilícitamente por la obra pública.

Vivimos en una sociedad donde los políticos son cada vez más ricos y el resto de los ciudadanos cada vez más pobres. Por eso es menester dar vuelta la página. Y para que eso ocurra se requieren hechos concretos dentro de lo cual no se debe menospreciar el valor de lo simbólico. El actual presidente Javier Milei dio comienzo a la batalla cultural. Debemos acompañar el cambio con una profunda reforma del Estado, pero también con una seria reforma cultural en donde nuestros edificios, obras y lugares públicos no sigan llevando el nombre de quienes fueron protagonistas de la decadencia y décadas de corrupción, sino más bien de aquellos valores y principios que hicieron grande a la Argentina y la pusieron en un lugar de vanguardia en el mundo.

Es en virtud de lo expresado que llegó la hora de ponerle fin al cinismo y la perversión, cambiarle el nombre al Gasoducto "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" para colocarle el de "Gasoducto de la Libertad". Semejante obra, que posee una trascendencia estratégica fundamental para el país, debe reflejar el espíritu que anida en el corazón de cada argentino y que se encuentra expresado en diversos hechos de la historia. Fuimos y somos una Nación que no conquistó, sino que liberó a naciones hermanas; moldeamos nuestra Carta Magna –entre otras fuentes- sobre las "Bases" de un gran pensador de la libertad como es el caso de Juan Bautista Alberdi. Y más recientemente, los argentinos nos hemos levantado cívicamente a través de las urnas para pedir por más libertad para respetar el proyecto de vida y la propiedad del prójimo vapuleados por tantos años de populismo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Lorena Villaverde

Diputada Nacional

Cofirmantes:

Florencia Klipauka Lewtak

Nicolás Mayoraz

María Emilia Orozco

Nadia Márquez

Carlos D'Alessandro

Gabriel Bornoroni

Julio Moreno

Gerardo Huesen

Carlos Zapata

Manuel Quintar

Alida Ferreyra

César Treffinger

Guillermo Montenegro

Veronica Smink; BBC News (6/12/2022). Condenan a Cristina Kirchner a 6 años de prisión por corrupción: de qué se le acusa y qué pasará ahora con la vicepresidenta de Argentina. Recuperado el 4 de Julio de 2024. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63879068>

Lucía Salinas; Clarín (20/05/2018). Obra Pública: calculan que Cristina Kirchner perjudicó al Estado en \$10.000 millones. Recuperado el 4 de Julio de 2024. https://www.clarin.com/politica/obra-publica-calculan-cristina-defraudo-10-000-millones_0_SyQMIUJJ7.html